

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

99**MADRID NÚMERO 95****EDICTO**

Doña María Dolores Ruiz Ramos, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia número 95 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 109 de 2011 se sigue, a instancias de doña Matilde Fernández Morales, expediente para la declaración de fallecimiento de doña Isabel Olgueras Matesanz, doña Purificación Olgueras Matesanz y don Godofredo Olgueras Matesanz, fallecieron siendo niños entre los años 1883 y 1892, no teniéndose de ellos noticias desde 1883 y 1892, ignorándose su paradero y desconociendo el lugar y fecha concreta de las defunciones. Doña Concepción Olgueras Matesanz y doña Isabel Olgueras Matesanz fallecieron hace más de treinta años en Madrid, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Madrid, a 1 de febrero de 2012.—La magistrada-juez (firmado).

(02/946/12)